



Madrid, 5 de marzo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ISC FRESH WATER INVESTMENT SOCIMI, S.A. (en adelante la “Sociedad” o “ISC”) por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el 27 de diciembre de 2017, ha acordado trasladar el domicilio social a la calle Serrano, 41, planta 4ª (Madrid). Dicho acuerdo ha sido elevado a público e inscrito debidamente en el Registro Mercantil de Madrid.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Diego Armero Montes
ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.